

D I C T A M E N
CHPCPyDI/053/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada en plaza de la paz, No. 12, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. José Luis Vega Godínez en su calidad de Presidente, la C. Magaly Liliana Segoviano Alonso, en su calidad de Secretaria, así como los CC. María Elena Castro Cerrillo y María Esther Garza Moreno, en calidad de vocales; y determinándose la existencia del quórum legal en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, se procede a analizar la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, mismo que se resuelve conforme a los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

ÚNICO. - En fecha 27 veintisiete de mayo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió al C. José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/270519/659/2019 y anexos, donde presentó la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, requeridos para llevar a cabo lo siguiente:

- 1) Cubrir las erogaciones que se deriven de la celebración de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
- 2) Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio fiscal 2018.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

DICTAMEN CHPCPyDI/053/18-21



CONSIDERANDO

PRIMERO. - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO. - Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de estas.

En mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - La Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento resulta competente para conocer el presente dictamen y en ese tenor se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitados por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

Quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONÓMICO	-	1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Comiente 2018	-	-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,400,000.00	-	-	1,400,000.00	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/270519/659/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen, así como en el acuerdo segundo con clave CHPCPDI-061-29052019 de la minuta de la sesión ordinaria número 11 de esta Comisión.

DICTAMEN CHPCPyDI/053/18-21



TERCERO. - Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021 siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

FIRMAS:



Lic. José Luis Vega Godínez,

Presidente



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,

Secretario.



Lic. Virginia Hernández Marín,

Vocal.



Ing. María Elena Castro Cerrillo,

Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,

Vocal.



RECIBIDO

28 MAYO 2019

Eoc 12:20

INDICADORES Y REGISTRO



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Oficio. TMG/270519/659/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 27 de mayo de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.



Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a ampliaciones liquidas, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto		Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
		Autorizado Modificado	y/o					
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	-		1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-		1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-		-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-		-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias			1,400,000.00	-	-	1,400,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



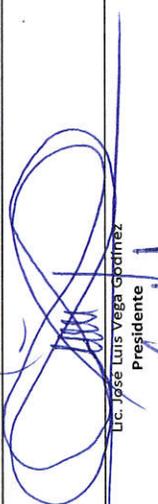
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-1203	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	-	1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	1,400,000.00	-	-	1,400,000.00	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente


 Lic. Magaly Lilitiana Segoviano Alonso
 Secretaria

Vocales


 Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

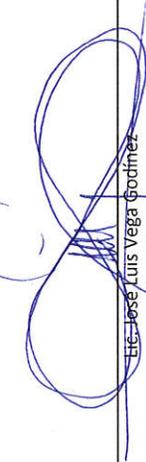
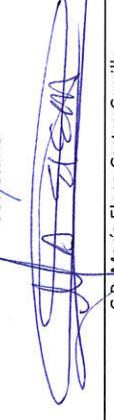


MUNICIPIO DE GUNAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1203	1100118	E0228.C3A1		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO							
			3821	Gastos de orden social y cultural		1,400,000.00				1,400,000.00	Para cubrir las erogaciones que se deriven con motivo de la celebración de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla. 1
				Suma del Centro gestor INGRESOS		1,400,000.00				1,400,000.00	
			080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018					1,400,000.00	1,400,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos e el ejercicio fiscal 2018
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,400,000.00			1,400,000.00	1,400,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Nombre	Cargo
 Lic. Jose Luis Vega Godínez	Presidente
 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso	Secretario
 Lic. Virginia Hernández Marín	Vocales
 C.R. María Elena Castro Cerrillo	Vocales

C. María Esther Garza Moreno